



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE PLASENCIA.

Esta publicacion oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Saldrá dos veces al mes, en los días que disponga el Prelado. Se harán las suscripciones en la Secretaría de Cámara á DIEZ REALES cada semestre adelantados; y tambien las reclamaciones de los números que no lleguen á su destino.

EXPOSICION

elevarada á S. M. la Reina (q. D. g.) por el Metropolitano y Sufragáneos de la provincia eclesiástica de Zaragoza.

SEÑORA:

El Metropolitano y Sufragáneos de la provincia Eclesiástica de Zaragoza cumplen con uno de los deberes mas sagrados é imperiosos de su ministerio, al elevar á V. M. una respetuosa súplica en el mismo sentido y con el propio objeto, que recientemente lo han hecho los Venerables Prelados de la de Tarragona y el Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago. Y créense tanto mas obligados á unir su humilde voz á la de sus hermanos, cuanto han visto con sentimiento que algunos periódicos pretenden apoyar su conducta en el silencio de una

parte del Episcopado, y hasta se han permitido en duda la completa unanimidad de este.

No, por la misericordia de Dios, no es tanta la gracia de la Iglesia de España, que se hallen disueltos sus Pastores. No hablarán todos á la vez, ó se expresarán por diferentes medios: callarán por mas ó menos tiempo, segun les aconsejen ó permitan las respectivas circunstancias en que se encuentran; pero adheridos violablemente á un mismo centro, fundados sobre la misma Piedra y obedientes á la voz de un mismo premo Pastor, el Vicario de Jesucristo, todos tienen un mismo corazon y un espíritu; y (los exponentes no vacilarán en asegurarlo) no hay uno solo que no presienta y tema las consecuencias mas deplorables para la Iglesia y para el Estado de ese abuso que hoy se hace de la libertad de escribir, disputar y juzgar sobre personas y cosas, que el Evangelio manda respetar, y que las leyes positivas han exceptuado siempre de la discusion.

No hay uno solo que no lamente los ataques que están dando hace tiempo á la unidad religiosa, ora por la introduccion de biblias, catecismos, folletos, periódicos de sociedades extranjeras heterodoxas: ora por la publicacion en nuestra pátria de otros impresos de este genero, en que bajo el nombre de *tolerancia*, *progreso*, *espíritu del siglo* se defiende y propaga la herejía en los pueblos mas reducidos, no como quiera la libertad, sino el principio cardinal y generador de todas las herejías, el dogma protestante del *libre exámen*. No hay uno solo en fin que no observe y deplore estruendos cada dia mayores en las creencias, en las costumbres, en el órden público, en la subordinacion misma interior de las familias, debidos á la circulacion de este papel inmoral y á esas invectivas ardientes y calumniosas.

sas contra el Clero, contra los Reyes, contra todos los que ejercen autoridad, y á esa deificación de la razón humana sublevándola contra la revelación divina, y á esa invención de derechos nuevos, para subvertir los derechos eternos de la justicia, y á ese empeño en defender y celebrar los grandes crímenes sociales, santificar las rebeliones, victorear y canonizar á los usurpadores y aventureros, y por decirlo de una vez, á esa lamentable confusión de ideas y de palabras que conduce en último resultado á la barbarie, porque extingue el sentimiento moral, destruye las nociones del deber, llama al bien mal y al mal bien, á la luz tinieblas y á las tinieblas luz, y dejando la inteligencia sin principio fijo, la voluntad sin ley, abandona el hombre á sus malas pasiones y la sociedad á los caprichos del mas fuerte.

No exageran, Señora, los exponentes: en sus visitas pastorales tienen ocasion de ver los funestos efectos de lecturas, enseñanzas y peroraciones de semejante género; la indiferencia religiosa, el desprecio de las practicas cristianas, la temeridad en juzgar, censurar y calumniar á las personas é institutos mas respetables, una presunción insensata de entenderlo todo, de reformarlo todo, de dar lecciones sobre religion y moral á los maestros mismos que Jesucristo ha establecido en su Iglesia, y orgullo y siempre orgullo, y tras el orgullo la inmoralidad, la blasfemia, el espíritu de sedición y la predisposición á todos los crímenes.

Júntase, Señora, á esa causa de tantos males otra que no influye ménos en la generalidad de los pueblos, porque inutiliza en gran parte el celo de los ministros de Dios. Es la inobservancia, desgraciadamente harto común, de las fiestas de la Iglesia. Los domingos y de otras dias colendos apenas se distinguen de los que no lo

son: se trabaja del mismo modo en obras públicas y particulares: disminúyese por esto la asistencia al Sacrificio de la Misa, no se oye la palabra de Dios y la explicacion del Catecismo; y la ignorancia de la doctrina cristiana, y de los deberes religiosos produce en la multitud los mismos efectos que las malas lecturas y enseñanzas habian causado en unos pocos. ¿Será posible cuando en el glorioso reinado de V. M. se fomenta eficazmente todos los intereses materiales, se olvidan al mismo tiempo los religiosos y morales? ¿Será posible que mientras la nacion desarrolla sus fuerzas y adquiere brillo y consideracion en el exterior, haya de minar interiormente el gènio del mal, para producir nuevas explosiones y catástrofes? Mas de una vez, Señora, el cetro de religiosísimos Príncipes, y contra toda prevision de sus leales Consejeros, hase observado un lamentable fenómeno, porque las naciones, lo mismo los individuos, no viven de solo pan. Pero V. M. cuida de todo, y atiende sin duda à todo. Y los exponentes se complacen en reconocer la piedad acendrada de V. M. y el celo ilustrado de su Gobierno, los exponentes comprenden las gravísimas dificultades con que luchamos los tiempos calamitosos que atraviesan, no se acercan à V. M. para quejarse; sino para exponer lealmente toda la extension del mal y todas sus deplorables consecuencias, á fin de que, reconocido y pesado todo, se digne V. M. como rendidamente se lo suplico, proveer por los medios mas eficaces á su remedio. No ocuparán en indicarlos, V. M. que en su alta sabiduría conoce la inutilidad de las mejores leyes y el escaso valor de las mayores riquezas cuando faltan las buenas costumbres: V. M. que sabe que el único fundamento de las costumbres es la Religion, y que no hay Religión

verdadera fuera de la católica Romana que felizmente profesamos: V. M. que, heredera de todo el espíritu religioso y de todo el corazón magnánimo, no menos que del nombre y del cetro de la primera Isabel, comprende además perfectamente cuanto hay de grande, noble, poderoso, magnífico, en la unidad religiosa de una Nación; que esta unidad ha sido siempre la aspiración, el *desideratum* de todos los grandes políticos; que á ella debe España sus mayores glorias, por ella pugnó heroicamente durante ocho siglos, por ella se levantó con un vigor inesperado, sorprendente, portentoso en medio de los mayores reveses cuando se la creía mas abatida, y por ella aun hoy, á pesar de tantas semillas de discordia, cuando las pasiones dividen, los intereses dividen, los partidos políticos dividen, y se dividen ellos mismos á la vez; aun hoy á pesar de todo, es glorioso, es consolador tener un punto de union, un lazo que á todos liga, un altar ante el cual todos se prosternan, un convite al cual todos son llamados, una esperanza que á todos alienta, una creencia, una moral, un culto que á todos hermana y estrecha; V. M. que todo esto sabe y comprende, sabrá dictar medidas seguras, para conservar tanta dicha, y cortar y deshacer las tramas de extranjeros envidiosos y de Españoles alucinados que pretendiesen arrebatárnosla. Si; esta firme confianza abrigan los exponentes, mientras sin cesar dirigen sus fervientes votos al Altísimo, por que prospere el augusto reinado de V. M., y conserve su católica y Real Persona por largos años.

SEÑORA.—A los R. P. de V. M.—Por sí, y en nombre de los Prelados de Tarazona y Jaca, y de los Vicarios Capitulares de Huesca, Teruel, Barbastro y Albaracin, *Fr. Manuel*, Arzobispo de Zaragoza.

Exposicion que el muy reverendo Arzobispo de Valladolid, con los reverendos Obispos de Zamora, Segovia, Salamanca, Avila y Astorga han dirigido á S. M. la Reina.

«SEÑORA: El Arzobispo de Valladolid y sus manos los sufragáneos de esta provincia eclesiástica acercan respetuosamente á las gradas del trono de V. M. á cumplir un deber harto penoso. Conocedores de la grave y delicado de las circunstancias actuales, y de lo oscuro y complicado del porvenir en todos conceptos, quizá nunca se han hallado en situacion tan embarazosa para manifestar á V. M. sus deseos y lamentos. Sin embargo deberes tan apremiantes é imperiosos, son superiores á toda consideracion. Tal es el que obliga á los Prelados que suscriben á elevar su voz al trono de V. M., confiados en que no será desoída.

»Tiempo há, Señora, que los exponentes vienen servando los lamentables estragos que el espíritu del mal está causando en nuestro católico reino por medio del abuso de la libertad de la prensa. Ya no son precisamente libros de dudoso carácter dogmático á cuyos autores pudiera disculpar alguna vez su escasa ciencia religiosa, ó falta de exactitud en en la expresion; ya no son solamente novelas de mas ó menos peligrosas influencia en las costumbres, ni folletos en que se vienen ideas mas ó menos amenazadoras para el orden moral y político existentes; ya no son solo semejantes producciones las que ocupan sériamente la atencion y vigilancia de los Obispos puestos por Dios en medio del mundo para apacentarle con doctrinas sanas y apartarle de pastos venenosos; el mal, por desgracia, ha ido marchando allá.

»En medio de esta nacion siempre favorecida del cielo por su ardiente y acrisolado catolicismo, se reparten con funesta prodigalidad libros y folletos salpicados de ideas perniciosas, y aun dados á luz con el patente punible designio de subvertir el órden, propagando los errores mas trascendentales en moral y en religion. Hubo un tiempo en que la propaganda anticatólica y anti-social, ménos poderosa ó ménos activa, egercia su celo impio en un circulo muy limitado; pero hoy ha tomado inmensas proporciones el desarrollo de su actividad y atrevimiento. Es un hecho que la accion deletérea del error descende hasta ciertas clases que ántes parecia desdeñar, y cuya seduccion ofrece mayores peligros para el órden social y religioso. Escritos impios en que se atacan ó ridiculizan los dogmas sacrosantos de nuestra Religion, y se excita á la rebelion contra toda autoridad, se reparten, Señora, á los artesanos, á los jornaleros y á las gentes de los talleres y de los campos. El efecto inmediato que una lectura semejante produce en los ánimos de las personas incautas, por mas que quiera desconocerse, lo palpan cuantos viven en relaciones inmediatas con los pueblos. ¿Y qué sucederá, Señora, el dia en que estas grandes masas; confortadas todavía en sus privaciones y sufrimientos por las doctrinas de salud que la Iglesia les enseña, las sustituyan con las máximas del escepticismo y la rebelion que los apóstoles del mal les anuncian en formas halagüeñas y acomodadas á sus condiciones? V. M. en su claro y elevado criterio, comprenderá desde luego las espantosas consecuencias del hecho que, con harta, pena consignamos.

»En vano los Obispos y el Clero seguirán levantando su voz para conjurar el mal, si se tolera á la vez que de

mil maneras sednctoras se diga á los que debían e
charlos: «No creais al Obispo no deis asenso á lo
»os predicen los sacerdotes.» Nada hay que pueda
sistir al vigoroso impulso de las malas ideas cuan
las han llegado á tomar asiento en la inteligencia
dominar el corazon de la multitud. No hay ve
mas demostrada que esta en la historia de todos lo
pos. Y es esto tanto mas temible, cuanto que, ad
de amontonarse en otros paises los grandes escan
sociales y religiosos que alientan en gran manera
religion y el desórden, hallan estos tambien en al
parte de la prensa española defensores y apolo
que los esplotan en grave daño de la sociedad y de
Iglesia.

Aquí, Señora, tocan los Prelados que tienen el ho
de dirigirse á V. M., el objeto mas delicado é impo
lante de su exposicion. Hasta ahora han hablado de pe
ducciones que presentan el error en toda su desnuda
monstruosa deformidad. Mas no creerian satisfacer
exigencias de su deber ni podrian acallar el grito de
conciencia de Obispos, si no llamasen la atencion de
M. hácia otro género de escritos cuya publicacion es
permite por condescender sin duda con una de las ho
mas exigencias de la época. Hablamos, Señora, de
prensa periódica. Protestamos ante todo que no es nues
tro ánimo ofender en lo mas mínimo á persona alguna
ni mezclarnos en cuestiones que no tengan otro carácter
que puramente político, ni lastimar instituciones ni em
presas en lo que tengan de legítimas. Empero, con todo
el miramiento que se merecn las personas, institucio
nes y empresas, los Prelados que suscriben han de de
cir la verdad y exponer los males para que se remedien
segun entienden que conviene al bien general, y solo s

en este modo creen desempeñar con fidelidad la misión que han recibido de Dios, y servir lealmente á V. M. y al Estado.

» Por doloroso y repugnante que sea el decirlo, es demasiado cierto que una parte de la prensa periódica de nuestro país, faltando á las leyes del respeto que se debe siempre á los grandes sentimientos nacionales, está un día y otro lastimando de un modo ó de otro esos mismos sentimientos, que tanto interesa robustecer y fomentar. Discursos demasiado libres en que, al lado de algunas verdades, se dejan notar gravísimos errores; folletines que ofenden mas ó menos la pura y delicada moral del Evangelio; artículos sueltos en que se falta á la debida reverencia á personas y cosas venerandas; polémicas imprudentemente suscitadas sobre asuntos que nunca jamás debieran traerse al terreno ardiente y moedizo de la discusión pública; todo esto, Señora, se nota con dolor en algunos periódicos de nuestros días, se lee por personas poco instruidas é incautas, muy reparadas por lo mismo á recibir como un nuevo Evangelio lo que solo puede servir para extraviar sus débiles inteligencias y corromper sus corazones. ¡Ojalá que los Obispos fueran en esta parte unos visionarios! Pero los que suscriben, llenos de fe en su divina misión y de respetuoso amor á V. M., no pueden menos de hacer presente sus profundos temores de que ese abuso de libertad, que mas bien pudiera llamarse en algunos inemperancia de escribir, produzca por fin los funestos resultados que siempre y en todas partes ha producido, saber, el enflaquecimiento de la vida social y religiosa por la debilitación de los elementos que la constituyen. ¡Plegue á Dios que esto, que es lógico, no llegue á ser tambien un hecho histórico! Las obras impías de

que ántes nos ocupábamos, abren notables brechas en el edificio social; pero si una parte de la prensa viene despues á debilitar la fuerza de los principios que habrian de resistir á la accion del mal, y con ella ó sin ella auxiliian su influencia destructora, ¿qué puede suceder? Bastaban las pasiones excitadas por el ejemplo que reciben de fuera, para justificar los errores de los Obispos; mas cuando á esto se agrega la influencia directa ó indirecta de los escritos públicos puede tenerse para un porvenir no remoto?

»Otra reflexion tristísima se ofrece en la actualidad de los Obispos, que no pueden dispensarse de exponer á V. M., á pesar del profundo conocimiento que abren de la impresion dolorosa que ha de causar en su católico y piadoso corazon. Cuando los fieles de todo el universo lloran á vista de la persecucion de que siendo objeto la Iglesia de Jesucristo, y del despojo crílego que su venerando Jefe está sufriendo; cuando todo el episcopado católico ha protestado contra la injusticia de empresa tan criminal, desgarrar el corazon de Señora, que en medio de esta nacion católica por su influencia, haya quienes defiendan la inícuca usurpacion pretendan glorificar los desventurados instrumentos cargados con los anatemas de la Iglesia, lo están cumpliendo á cabo. Tan funesta mision parecen tener algunos escritores de nuestro reino. Apenas se concibe tal vario: increíble parece tamaña obcecacion.

»Por piedad, al ménos, Señora; por el respeto que se debe siempre á los grandes infortunios y á la magnitud de la desgracia, ya que no por miras de otro orden creen los Obispos que debiera ponerse coto á tales manejos. Pero lo reclaman así, ademas de un piadoso respeto, la justicia, el derecho, el decoro nacional, la

zon y la conciencia. Si hoy se permite, Señora, defender la usurpacion de los Estados-Pontificios y hacer objeto de la apoteosis à los ejecutores de este gran crimen social, ¿quien podrá impedir mañana que se obre de la misma manera con respecto á otros poderes y á otros derechos, por fuertes y sagrados que sean hasta llegar al término á que aspira la impiedad revolucionaria? Los exponentes, Señora, se abstienen de continuar en este orden de reflexiones, porque amando y respetando tanto como aman y respetan á V. M., padecen de una manera indecible al tener solo que indicirlas, y temerian lacerar demasiado su corazon maternal deteniéndose mas en esplanarlas.

»Concluyen, pues, rogando encarecidamente á V. M. se digne acoger con la benignidad que acostumbra las respetuosas observaciones que dejan hechas, y llamar sobre ellas muy eficazmente la atencion de su Gobierno. Compuesto este de personas ilustradas, de acreditado celo por el bien público y la causa del orden, y conocedoras tanto de la indispensable necesidad de mantener incólumes los principios y sentimientos religiosos que han sido por tantos siglos el alma y la vida de nuestra nacion, como del especial y solemne compromiso que el gobierno español tiene contraido respecto al particular en el art. 3.º del Concordato celebrado con Su Santidad en 1851, no podrá menos de redoblar en las presentes circunstancias la actividad de su vigilancia y prudente energía, à fin de remediar cuanto antes los males que los Obispos lamentan, y de precaver los que temen para el porvenir, adoptando las oportunas medidas que impidan la propagacion de libros contrarios al dogma y á la moral y disciplina de la Iglesia, y que moderen y corrijan la excesiva libertad que se toma

una parte de la prensa periódica, ora en lo relativo a los sagrados objetos que acaban de expresarse, o cuanto concierne á los derechos y prerogativas del Pontificado, no solo en el órden espiritual, sino tambien en el órden político y civil, que se halla identificado con la necesaria independendencia del Vicario de Jesus y con los sagrados derechos de todos los Soberanos.

» Así lo esperan los exponentes de la acendrada fidelidad de V. M., mientras piden incesantemente al Poderoso conserve dilatados años la interesante vida de V. M., y colme de bendiciones á su augusta familia para bien de la Religion y la monarquia.—Señora: L. R. P. de V. M.—LUIS, *Arzobispo de Valladolid*.—RAFAEL, *Obispo de Zamora*.—FR. RODRIGO, *Obispo de Segovia*.—ANASTASIO, *Obispo de Salamanca*.—FR. FERNANDO, *Obispo de Astorga*.»

ESTADO comparativo de los productos líquidos de la contribucion de consumos en todas las Diócesis de España por las liquidaciones de 1856, 1858 y 1860.

DIÓCESIS.	POBLACION Almas.	Reales vellon.		
		1856.	1858.	1860.
Albarracin . . .	16,740	11,693,81	12,455,83	12,783,81
Alcalá la Real . . .	42,495	10,449,46	9,879,70	11,477,81
Almería . . .	208,487	89,209,24	98,099,15	83,091,81
Astorga . . .	283,919	402,869,86	441,351,98	444,285,81
Avila . . .	215,792	182,630	212,017,70	219,649,81
Badajoz . . .	135,236	24,071,23	24,530,6	22,186,81
Barbastro . . .	47,749	67,470,45	74,095,35	75,181,81

DIÓCESIS.	POBLACION Almas.	Reales vellon.		
		1856.	1858.	1860.
Barcelona.	523,356	267,530	303,968,74	318,078,24
Burgos. . .	313,125	604,005,75	635,552,69	650,464,55
Cadiz. . . .	187,404		60,145,75	61,226,94
Calahorra. .	408,841	782,351,15	833,245,42	841,603,77
Canarias. . .	95,004	20,772,70	31,490,42	34,373,83
Cartagena. .	534,925	155,123,44	188,821,77	171,345,83
Ceuta. . . .	3,948		1,185,30	1,009,36
Ciudad-Ro- drigo. . . .	64,914	24,397,51	24,905,24	23,149,48
Córdoba. . .	324,460		121,585,48	119,752,18
Coria. . . .	144,596	28,886,00	30,559,76	29,412,30
Cuenca. . . .	229,959	120,042,60	114,241,68	113,250,59
Gerona. . . .	269,255	307,431,20	330,971,30	335,546,44
Granada. . .	264,725	89,359,24	98,444,70	100,636,77
Guadix. . . .	98,112		37,425,3	37,425,3
Huesca. . . .	76,117	76,789,73	87,358,85	87,266,78
Ibiza. . . .	23,797	13,915,32	22,970,88	21,750,76
Jaca. . . .	69,766	71,506,91	77,131,15	71,185,40
Jaen. . . .	298,398	68,899,50	82,703,60	79,201,26
Leon. . . .	277,183	358,838,28	366,274,12	377,975,90
Lérida. . . .	157,300	205,419,26	241,918,66	231,745,30
Lugo	365,586	335,007,84	396,859,35	423,886,76
Málaga. . . .	454,793	117,120,1	116,953,53	116,762,64
Mallorca. . .	203,993	128,369,59	142,699,95	144,767,8
Menorca. . .	35,109	30,875,74	35,357,36	36,368,71
Mondoñedo. .	159,612	139,746,50	170,532,71	208,498,29
Orense. . . .	381,212	236,036,29	483,359,94	470,959,56
Osma. . . .	127,915	208,873,25	208,357,85	210,732,27
Orihuela. . .	197,948	134,421,35	167,537,41	139,837,95
Oviedo. . . .	512,048	791,808,60	873,195,77	936,464,25
Palencia. . .	183,270	236,036,29	264,612,66	265,638,38
Pamplona. . .	401,959	860,088,26	914,583,24	933,938,78
PLASENCIA. .	177,552	65,149,39	63,269,20	58,372,83
Salamanca. .	164,228	146,287,92	147,724,	154,977,23
Santander. .	217,362	291,928,58	321,523,18	326,433,6

DIÓCESIS.	POBLACION Almas.	Reales vellon.	
		1856.	1858.
Santiago. . .	643,072	530,846,77	653,352,60
Segorbe. . .	71,897	37,896,91	37,451,20
Segovia. . .	147,691	197,539,58	208,135,25
Sevilla. . .	674,689	356,727,3	362,952,57
Sigüenza. . .	152,023	241,919,72	231,546,72
Solsona. . .	80,989	137,575,6	149,401,18
Tarazona. . .	123,958	96,613,	110,219,62
Tarragona. . .	190,784	171,592,	197,856,96
Tenerife. . .	139,042		22,078,36
Teruel. . .	68,857	74,381,42	79,289,71
Toledo. . .	1,164,037	517,094,51	514,146,62
Torlosa. . .	327,911	243,230,12	284,554,60
Tuy. . .	138,704	182,202,28	217,629,20
Tudela. . .	13,195	13,603,55	15,644,90
Urgel. . .	156,185	289,752,80	20,241,47
Valencia. . .	456,364	356,938,64	320,292,29
Valladolid. . .	118,202	49,399,3	559,662,72
Vich. . .	178,099	310,476,98	241,997,11
Zamora. . .	142,701	159,874,72	177,412,24
Zaragoza . .	401,321	304,808,84	265,836,48

—————♦♦♦♦♦—————

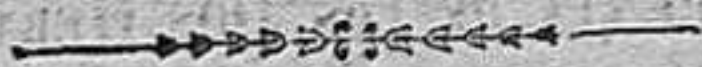
Con el epígrafe de Estado lamentable del Clero en Roma se ha publicado en la Cruz de Sevilla, un notable artículo del que copiamos los siguientes párrafos cuya detenida lectura encomendamos á los Señores Eclesiásticos de esta Diócesis.

«Roma, la cuna de los mártires, la llama de la caridad, la madre de todo el que sufre y padece, Roma abraza sus brazos para acoger á tantas victimas, pero la Ciudad Santa, exhausta de recursos, por las usurpaciones

que ha sufrido, carece de medios para subvenir á tantas necesidades, y sin embargo el Padre de los pobres, el Pío IX, pobre, como sus hijos, acoge á sus hijos y los abraza y los socorre diciendo «tomad y comed; este era el alimento de mi cuerpo: tomad y bebed, esta era la bebida para mi sed, pero yo beberé vuestras lágrimas, y cuando falte agua en esas fuentes, yo abriré las fuentes de mis lágrimas, y vosotros las beberéis porque aunque amargas por la hiel de los dolores, la caridad las dulcificará. ¡Ah! no, no lloreis, Santísimo Padre, las lágrimas de un padre son dardos que atraviesan el corazón de sus hijos. Si el imperio de mal ensancha los círculos de los martirios, nosotros ensancharemos los penales de las coronas; si hay quien aumente los dolores, no faltará quien acreciente los bálsamos, si crece la necesidad, también crecerán los recursos.» Hijos de la Católica España, oid y entended.

El Padre Santo, el inmortal Pío IX carece ya de medios materiales para mitigar el hambre y la sed que sufren en Roma millares de Eclesiásticos acogidos á su sombra, huyendo del furor revolucionario del Rey excomulgado; y su voz augusta que siempre se abrió para derramar dones y liberalidades, se abre hoy también, pero para pedir limosna para los sacerdotes.

En comunicacion oficial dirigida al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla expone el tristísimo estado del clero; y no pudiendo ya remediar tanta necesidad, pide, que si es posible se le remita, sin desatender al clero de la Diócesis, limosna para misas, ó bien del fondo de colecturía, ó bien de fondos particular, ó para el cumplimiento de cargas, ó para satisfacer la piedad de los fieles y por la intencion respectiva.»



COLECCION

DE COMPOSICIONES DE MÚSICA SAGRADA
á dos ó mas voces con acompañamiento de órgano
por el Mtro. de Capilla de la Sta. Iglesia Catedral de Plasencia
D. JOSE MARIA HIDALGO.

Esta publicacion comprenderá toda composicion de música sagrada, entre otras, *Misas, Genitoris, Letanias*, de mas frecuente uso en las Iglesias de España.

Dos objetos han movido á su autor ha emprender esta publicacion 1.º ayudar en su actual situacion al Jefe del Pontificado el inmortal Pio IX, con el importe de la mitad de lo que dé por resultado esta publicacion, la cual se repartirá á las Iglesias de España asi Catedrales como Parroquiales, tanto, cuanto sea el tiempo que nuestro Santísimo Padre necesite del socorro de sus fieles y católicos hijos: 2.º dar una variada coleccion de obras originales de las mas comunes necesarias para el Culto Divino, por una módica retribucion. Los Príncipes de la Iglesia Católica, bajo cuya suprema proteccion colocamos la presente obra, se dignarán patronarla, y mediante su cooperacion tendrá indudablemente feliz éxito, satisfaciendo en parte las necesidades del Departamento de la Fé Católica.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta publicacion saldrá por entregas mensuales de papel y grabado, no pudiendo designarse las páginas de cada una, si solo que en dos meses tendrá el suscriptor una *Misa* completa y un *Tantum ergo*, ú otra composicion ligera mensualmente.

El precio de suscripcion será el de seis reales mensuales. PUNTOS DE SUSCRICION:—En las capitales de Diócesis Sres. Maestros de Capilla ú organistas.

En Madrid:—Casa de D. Antonio Romero, calle del Arenal núm. 20, y en Plasencia, casa del autor, al cual pueden dirigir el importe de suscripcion los Sres. Curas párrocos los Sres. corresponsales; á estos se suplica que desde el día de Mayo en adelante manden todos los dias primeros de mes el estado de la suscripcion.

PLASENCIA: IMPRENTA DE LOS DOS HERMANOS RAMOS.